



Mérida, a 19 de abril de 2010. El Técnico del Servicio de Fomento del Empleo, Fdo.: Isabel Gómez Hidalgo”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 9 de agosto de 2010. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo (P.A. la Jefa de Sección de Ayudas al Empleo Estable), M.ª ROSARIO MÁRQUEZ MOLINA.

## **AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO**

*EDICTO de 27 de agosto de 2010 por el que se somete a información pública el Proyecto de Reparcelación voluntaria de la UE-IND-01. (2010ED0438)*

Aprobado el proyecto técnico comprensivo de la misma, en base a lo previsto en el art. 46.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura, se expone todo el expediente al público durante el plazo de veinte días hábiles con la advertencia de que si no se producen reclamaciones, el expediente queda automáticamente aprobado de forma definitiva procediéndose a su protocolización e inscripción en el Registro de la Propiedad.

Montehermoso, a 27 de agosto de 2010. El Alcalde, CARLOS J. LABRADOR PULIDO.

## **AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA**

*ANUNCIO de 3 de agosto de 2010 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2010083240)*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 25, apartado 2.º, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se hace público el nombramiento como funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela (Badajoz), Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y auxiliares (Escala Básica de la Ley 4/2007, de 30 de abril, de Coordinación de las Policías Locales de Extremadura), con los deberes y derechos inherentes a dicha condición, a:



1.º. D. Manuel Montero Sierra. DNI n.º 52.960.769-A.

2.º. D. Francisco José Utrero Zazo. DNI n.º 53.269.046-B.

Los cuales han tomado posesión de su cargo el día 2 de agosto de 2010.

Navalvillar de Pela, a 3 de agosto de 2010. El Alcalde, MANUEL SÁNCHEZ CUSTODIO.

## **AYUNTAMIENTO DE USAGRE**

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 2010 sobre Oferta Pública de Empleo para el año 2010. (2010083205)*

D. José Francisco Hernández Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Usagre.

### HACE SABER:

Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 2 de septiembre de 2010, aprobó la oferta de empleo público de personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 2010, de la plaza vacante en la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Usagre, dotada presupuestariamente, con el siguiente detalle:

### OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO LOCAL PARA 2010

#### PERSONAL FUNCIONARIO

##### 1. Escala de Administración Especial:

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Auxiliar de la Policía Local.

N.º. plazas: una. Grupo C2; Nivel comp. destino 18. Vacante.

Sistema de provisión: concurso-oposición.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Usagre, a 3 de septiembre de 2010. El Alcalde-Presidente, JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.